

Ayuntam<sup>to</sup> 7



En la Villa de Leciña a seis de Julio de mil ochocientos veintey tres, reunidos los S.<sup>os</sup> congre-  
nentes el Ayuntamiento de Leciña de la misma que en  
margen se expresan; trataron de varios puntos in-  
tercantes al pro comunab y entre ellos lo fue  
uno las contestaciones del Ayuntamiento de Fermilla  
al cual a las reclamaciones que este le ha echo  
para que contribuyan con el contingente de  
mil, y cien P. de su fondo Municipal, pena pa-

- S.<sup>os</sup>
- Presidente
- D. Pedro Brantuta go
- D. José Palao
- D. Julg.<sup>o</sup> Polo
- D. Pedro Peña
- D. José Brantuta
- D. Pablo Vicente
- D. Mathias Campenye de ventude y niega
- D. Manuel Ortega

del Mayord de estas Causas Real Causa de  
partido, con arreglo a lo mandado por la Exma  
Deputacion Prov., a lo cual dho Ayuntamiento se contesta  
cumentada por oficio fha seis del pasado mes de  
Diciembre, y por otro de veinte y uno del mismo.  
Materia Campenye de ventude y niega a dho pago, y ultima-  
mente en otra comunicacion de la misma mu-

- Sindicios
- D. Alfonso Avinriapanda
- D. Juan Campenye

de dho mes, en  
la qual se hallase pronta a el abono, siempre  
que preceda liquidacion. En vista de todo y con  
objeto tambien de que aquella corporacion no  
solo abone a esta lo que se le ha reclamado, sino  
tambien lo que en años anteriores haya po-  
dido corresponderle por los salarios del referi-  
do Mayord que exclusivamente se han satisfecho  
por esta Municipalidad; acordó se dirija co-  
municacion a la Exma Deputacion Prov.  
manifestandole todo lo ante referido, a fin  
de que se vuelva esta cuestion de muy

